

Tema III  
La Educación  
Conferencia

**GOBERNABILIDAD DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES**

Dr. Freddy Malpica  
Universidad Simón Bolívar

El tema seleccionado por la Academia es la Educación. Debido a su carácter general, se hace necesario localizar el desarrollo de la conferencia en un aspecto importante. Sin lugar a dudas, es más fácil referirme a la Educación Superior -sin desconocer sus implicaciones con los otros niveles educativos- ya que he tenido la honrosa oportunidad de dirigir por 8 años una institución universitaria: La Universidad Simón Bolívar.

Como ha dicho el Dr. Ernesto Mayz Vallenilla; “!Difícil tarea la de ser Rector de una Universidad de nuestro tiempo! pasaron ya los días donde aquello significaba una labor que se asumía y desempeñaba honoríficamente..... conduciendo la institución a través de caminos diseñados por la tradición, atendidos a la pausada evolución del saber y la ciencia, proclives al pacífico diálogo de los convivientes dentro del sosegado y racional clima que propiciaban los claustros” .

Vivimos en cambio en tiempo de crisis. La Universidad es centro de escenario de imprevisibles y desgarrantes confrontaciones -científicas, sociales, políticas y morales- que atañen al hombre y a su mundo, a sus mas íntimas creencias.... a sus bases y fundamentos, su visión, su cuestionada persistencia como institución dotada de eficacia para nuestra época. Ser Rector de ella es como vivir en el ojo de un torbellino, en constante zozobra, sometido al continuo peligro de un esencial extravío”.

Qué mejores palabras para ofrecer mis excusas ante esta ilustre corporación por no poder presentar un trabajo más acabado en torno al importante tema de la Educación.

En este sentido creo que lo mas apropiado sería compartir con ustedes algunas experiencias y apreciaciones que he podido vivir durante estos años.

## 1. SIGNOS DE LA CRISIS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA.

Hace poco más de un mes se dio conclusión a una insólita huelga que mantuvo paralizada a la casi totalidad de las universidades públicas por espacio de tres meses. La paralización de las actividades universitarias fue decidida por un grupo no mayor de 30 personas, quienes integran la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Profesores, como respuesta a las diferencias con el gobierno sobre los aumentos salariales derivados de las llamadas Normas de Homologación.

Esta decisión afectó las actividades académicas de 16 de las 17 universidades públicas, que están integradas por casi 300.000 estudiantes y 25.000 profesores; la mayoría de los cuales no fueron previamente consultados y nunca lograron entender en su totalidad las razones de la decisión por esa jerarquía gremial.

Al final , el acuerdo logrado se acercó más a la posición inicial del gobierno; con lo cual se demostraba la inutilidad de un conflicto de esta magnitud.

Es interesante destacar que fueron escuálidas asambleas de profesores las que dieron su respaldo a la posición de paro; y se negaron las Directivas Gremiales al ejercicio democrático del referéndum.

He comenzado con este relato -quizá ampliamente conocido y comentado por todos ustedes- con la finalidad de poner de relieve las expresiones más patéticas de la crisis universitaria. Definida la crisis como una "Pérdida de vigencia de los supuestos radicales sobre los que se asienta la institución universitaria", es decir el ocultamiento, el desgaste o la devaluación de las convicciones y certezas desde las cuales se vive y se actúa en el medio universitario.

### HEMOS PERCIBIDO LOS SIGUIENTES SIGNOS:

1. La crisis de gobernabilidad de las universidades públicas.
2. La preeminencia gremial sobre la autonomía universitaria.

3. La crisis de las relaciones gobierno - universidad.
4. La ausencia de una vinculación efectiva de la universidad y el país.
5. La necesidad de revisar la idea del hombre que debe guiar su rol formativo. Resulta fácil enumerar estos cuestionamientos, pero es difícil dar respuestas a ellos por lo complejo que resultan los cambios en una institución que ha mantenido su vigencia, por más de 7 siglos. Sin embargo, de manera general trataremos de abordar cada uno de ellos.

## 1. LA GOBERNABILIDAD DE LAS UNIVERSIDADES.

La gobernabilidad de la universidad se interpreta como la cualidad propia de una comunidad académica según la cual las instituciones de gobierno universitario actúan dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por sus integrantes, permitiendo así el ejercicio libre de la voluntad política de las autoridades y cuerpos directivos de la universidad. En el sentido opuesto, la ingobernabilidad aparece cuando las comunidades no aceptan criterios de funcionamiento según expectativas comunes.

El concepto de gobernabilidad aparece como una cualidad de la universidad, y por lo tanto esta asociada con los valores académicos que se comparten y cultivan en su seno. Al mismo tiempo quienes han de dirigir la universidad deben ser expresiones de esos valores a fin de poseer el autorictas necesario, es decir la legitimidad para ejercer una voluntad política que sea acatada por los miembros de la Comunidad. Por lo tanto, esa legitimidad debe estar sustentada en el reconocimiento explícito de méritos tanto académicos como institucionales en el proceso de selección de las autoridades de la universidad. No debe confundirse la legitimidad con el respaldo obtenido en una elección democrática, ya que dicho respaldo puede conseguirse a través de un proselitismo guiado por intereses grupales, políticos externos (partidismo), o de cualquier otro origen distinto al académico. En cambio, los méritos se cultivan y se demuestran con resultados académicos e institucionales. Por ello, la elección democrática, - cada persona un voto-. es propia de los gremios o de las comunidades políticas. Por otro lado, la selección meritocrática se corresponde con los valores que identifican a las instituciones universitarias y académicas.

Estos conceptos permiten explicar el origen de la suplantación de la voluntad política de las autoridades rectorales y cuerpos directivos de la universidad, por las decisiones gremiales, tal como fue el caso en el conflicto anteriormente referido.

Como las autoridades rectorales son en la actualidad elegidas democráticamente, al estilo republicano, sin hacer mayor hincapié en su legitimidad, deben competir con los dirigentes gremiales que también son elegidos democráticamente. Pero esa competencia favorece a los gremios ya que ellos tienen una mayor dedicación al trabajo político y poseen instrumentos de propaganda y de presión más efectivos y abiertos para captar el apoyo de la comunidad. De esa forma las autoridades rectorales aparecen relegadas, impedidas, cuando surgen diferencias, conflictos con los gremios. De esa manera la suerte de la universidad depende de las decisiones de sus dirigentes gremiales. Se produce así una real sustitución de la autoridad institucional, y en algunos casos una subordinación real de los cuerpos directivos a la voluntad de los gremios. Esta situación de ilegitimidad, inestabilidad y de anarquía impide el ejercicio fecundo de la conducción y de la gerencia de la universidad en el cumplimiento de su misión de buscar libremente la verdad y de formar integralmente a los estudiantes y de orientar a la sociedad como modelo de gestión institucional. Esto justifica que comúnmente se diga que la gran mayoría de las universidades son ingobernables. Lo cual a su vez causa desconfianza en la eficacia de nuestra máxima casa de estudio, por parte del estado y de la sociedad, sobre todo a la hora de asignar los recursos financieros. Por ello, debemos destacar que la crisis de gobernabilidad que sufren nuestras universidades es un problema estructural que debe ser atendido desde las propias universidades, con el apoyo de las instituciones académicas, sociales y políticas más representativas del país.

La Universidad Simón Bolívar, cuya autonomía plena fue decretada por el Presidente de la República hace poco más de un año, ha adoptado un sistema de selección meritocrática de sus autoridades, basado en la evaluación de las condiciones de liderazgo, así como de la visión que los candidatos puedan tener sobre el futuro de la universidad. Este proceso de evaluación es precedido de una fase de postulación que garantiza el necesario respaldo que deben poseer los candidatos previos a su evaluación.

De esa forma las autoridades seleccionadas adquieren la legitimidad necesaria para el pleno ejercicio de sus funciones, y para adquirir el respeto y aprecio de la comunidad universitaria.

Todo ello fortalece la posición de las autoridades y hace difícil su suplantación por los gremios, a la vez que favorece el trabajo armónico y continuo en el logro de los fines institucionales y en la solución de los grandes problemas y retos que enfrenta la universidad.

Por ello, hemos destacado la crisis de gobernabilidad de las universidades como uno de los problemas fundamentales que reclaman un análisis integral, desde los puntos de vista cultural, legal y organizativo de esta institución de educación superior.

## **2. LA PREMINENCIA GREMIAL SOBRE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA.**

La Ley de Universidades otorga a las universidades un Estatuto Especial de Autonomía a fin de garantizar la libre búsqueda de la verdad, y la ejecución de sus programas académicos: de docencia, investigación y de extensión. Por ello la autonomía no puede reducirse a la inviolabilidad del recinto universitario, cuya inadecuada interpretación convierte a la universidad en tierra de nadie. Al mismo tiempo la autonomía implica la responsabilidad de las comunidades universitarias a fin de definir sus posiciones ante sus propios problemas y frente a los problemas nacionales.

Sin embargo, dado que los gremios tienden a suplantar a los cuerpos directivos de las universidades, y que estos mismos gremios se asocian a nivel nacional a fin de tomar decisiones, que luego tratan de imponer a las universidades, se produce entonces una violación de la autonomía universitaria. De ahí que las instituciones universitarias pierdan su identidad, su capacidad creativa para proponer soluciones apropiadas a sus particulares realidades, y se produce así un proceso de homologación que nivela por debajo la calidad académica de las universidades. En definitiva la autonomía es conculcada por los propios universitarios y no por los gobiernos de turno.

La solución a este problema debe estar en la legitimación de la elección de los dirigentes gremiales para que sean verdaderos representantes de los valores que identifican a las comunidades universitarias, y por otro lado, se requiere revisar las condiciones de adhesión de los gremios locales a estas federaciones nacionales.

### 3. CRISIS EN LA RELACION GOBIERNO-UNIVERSIDAD.

Dados los problemas de gobernabilidad interna de las universidades y el debilitamiento de la autonomía universitaria por el excesivo poder gremial, es evidente que el gobierno tienda a exigir compromisos de mayor calidad y mejor eficiencia a las universidades. Al mismo tiempo que requiera de las universidades una mayor comprensión de aquellas políticas socio-económicas que aplica para mejorar -desde su óptica- la situación de las grandes mayorías de la población. Tales exigencias son consideradas inapropiadas y son frecuentemente criticadas desde la universidad, sobre la base de que el estado debe financiar a toda costa los gastos asociados a la Educación Superior.

Estas discusiones se ponen de manifiesto en las sesiones del C.N.U. las cuales se transforman en tediosas e infecundas discusiones entre Rectores y el Ministro de Educación. De esa forma el máximo Organismo Coordinador de la Educación Superior esta muy lejos de ser el escenario para la orientación de los cambios que mejoren la calidad, eficiencia y equidad del sector universitario. Las discusiones se vuelven cada vez más tensas y no existe el clima propicio para el entendimiento entre las universidades y el Gobierno, las cuales tienen como primera finalidad el desarrollo integral del hombre.

De allí que la solución de este problema requiere la elaboración de una agenda común, en la cual, por un lado el Gobierno reconozca el valor estratégico de una educación superior de alta calidad para el desarrollo sostenible del país, con su consecuente apoyo moral y financiero; y por el otro, las universidades se comprometan a elaborar programas de revisión y modernización de sus planes académicos y de sus estructuras administrativas que conduzcan a resultados cualitativa y cuantitativamente de superior calidad, para que sean estos los parámetros de rendimiento institucional que justifiquen la inversión que el Estado, a través del gobierno, deba realizar en la formación de su elite de dirigentes en los distintos campos sociales del país. Sobre esta agenda común ya hay algo avanzado y sólo se requiere acelerar su ejecución.

#### EPILOGO

Tal como indiqué al comienzo, aprovechando esta oportunidad que me ha brindado esta ilustre corporación, más que para expresar un conjunto de ideas sobre la doctrina esencial de la

universidad productiva (como es sin lugar a dudas la idea del hombre que debe guiar la ejecución de sus programas de formación de los estudiantes, la influencia de los medios tecnológicos en tal desarrollo de la actividad académica, las bases doctrinarias vinculadas con el sector) y en general con la sociedad, me he centrado en reflexiones y experiencias sobre problemas que han incidido de manera muy directa sobre la marcha de la universidad, y que desde mi punto de vista, requieren una atención urgente y prioritaria.

Agradezco al doctor Luis M. Carbonell, y a todo los honorables académicos por su generosa invitación a participar en este ciclo de conferencias.